

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****29****EL BOALO****URBANISMO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2020, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para modificación de alineación oficial calle Audiencia con vuelta a la calle San Sebastián, de El Boalo, tramitado a instancias de la mercantil Coale Inmobiliaria S. L.

Sometiéndose el expediente al trámite de información pública por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, al objeto de que pueda examinarse el expediente y formularse las alegaciones que se estimen procedentes.

El Boalo, a 15 de diciembre de 2020.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(02/513/21)

